



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez
legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de diciembre de 2017

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917.”

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE ELIGEN VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS, PARA FUNGIR DURANTE EL CUARTO MES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Tomo
CCIV
Número

108

SECCIÓN CUARTA

Número de ejemplares impresos:

300

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTÍCULO PRIMERO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LIX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a la Diputada Juana Bonilla Jaime y al Diputado Sergio Mendiola Sánchez y como Secretarios de la Legislatura a las Diputadas Irazema González Martínez Olivares, Mirian Sánchez Monsalvo y María Teresa Monroy Zarate, para fungir durante el cuarto mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

SECRETARIOS

DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA
(RÚBRICA).

DIP. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES
(RÚBRICA).

DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL
COLINDRES
(RÚBRICA).